

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25167 SANTANDER

Edicto

MARIA DE LAS NIEVES GARCIA PEREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de SANTANDER,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal 0000166/2021, por auto de fecha 10 de mayo de 2021 se ha declarado en concurso con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor Carlota Pérez Garrido, con C.I.F. número 13934112E, y con domicilio en calle Mazo de Abajo nº 101, de Santander.

2º.- Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo SUSTITUIDO por la Administración Concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 255 y siguientes de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 y 513 LC).

5º.- Que ha sido designado administrador concursal D. Jesús María Gómez Tomel, con N.I.F. número 16034470C, mayor de edad, con domicilio profesional en avenida Sabino Arana nº 9, Entreplanta de Bilbao para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 610403389, número de fax 9444220411 y correo electrónico jgomeztome@economistas.org

6º.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 14 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A210032249-1